

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Noviembre de 2013, siendo las 11:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de la DAS
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sandra Ibáñez H., Coordinadora de Recursos Humanos de la DAEM
- Srta. Débora Luengo S., Jefe de Finanzas de la DAEM
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Sr. Cristian Pareja D., Asesor de Comunicaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 40

Chiguayante, noviembre 27 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:30 horas del día miércoles 27 de Noviembre de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 36 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Noviembre de 2013.
2. Aprobar Acta N° 37 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Noviembre de 2013.
3. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
4. Informe de la Comisión de Hacienda, de fecha 20 de Noviembre de 2013, con respecto al estudio y análisis de los Presupuestos de Educación y Cementerio Municipal para el año 2014.
5. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2013.
6. Acuerdo para aprobar propuesta de adjudicación Licitación Pública N° 57/2013 denominada "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad en Calles de la Comuna" ID: 2772-62-LE13. (Dirección de Secplan).
7. Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013. (Director de Control).
8. Lectura de Informe Final N° 42 de la Contraloría, de 2013, sobre Auditoría de Atención Primaria de Salud en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Chiguayante.
9. Incidentes. (Entrega de Modificación Presupuestaria del DAEM).

ALCALDE: Damos por abierta la Sesión Ordinaria de este miércoles 27 de Noviembre.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 36 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Noviembre de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y se aprueba por unanimidad el Acta N° 36 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Noviembre de 2013.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 37 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Noviembre de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 37 de Sesión Extraordinaria.

3) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Como se ha hecho tradicional, el Alcalde rinde alguna cuenta de las últimas gestiones que se han hecho.

Ustedes deben haber leído el diario El Sur, en donde apareció dentro de todos los comentarios, un artículo referido a la creación del Presupuesto de la Nación, por sesenta y dos mil millones de dólares, cuyos ítems no consideraban glosa en relación a la Costanera de Chiguayante, pero también a lo de San Pedro, la Ruta 160, la verdad que nos dejó bastante preocupados. Yo el día lunes estuve en Valparaíso, porque nosotros hemos hecho un conjunto de gestiones que han estado cerrando todos los procesos previos, pero de no haberse hecho todo lo anterior, desde la puesta del lienzo solicitando la Costanera hasta la celebración del compromiso por parte del Consejo Regional, estamento Colegiado del Gobierno Regional, de la destinación de los dineros FNDR, de los nueve mil millones de pesos, la mitad de los dieciocho mil cien que necesita la primera etapa, no hubiésemos obtenido lo que estamos intentando obtener, sin embargo, nos deja muy preocupados. Sabemos que el Diputado José Miguel Ortiz, es alguien que está al tanto de todo lo que ocurre y domina los procedimientos del Parlamento para la aprobación del presupuesto y además la destinación de recursos, por tanto hemos estado en conversaciones de manera permanente. Él se ha comprometido de sacar los recursos, pero además, ojalá, sacar no sólo los dieciocho mil, sino está hablando ya de los cuarenta mil. Los compromisos de Camilo Escalona y de otros actores políticos que tienen que ver hoy día con la destinación de estos recursos han hecho pensar, de que en realidad vamos a obtener los dineros. Y nos cuesta sospechar que se hubiese realizado el acto de haber aprobado y destinado el dinero sin que estén los recursos.

Yo he hablado por otra parte con el Intendente y con el Diputado Enrique, que estuvieron haciendo los aportes respectivos para que esto ocurra, además de la Secretaria de Actas, Gloria Jarpa. Ella nos ha señalado, que en realidad los recursos que se comprometieron están, se está haciendo la cuenta, porque ese es el documento –la certificación– de la creación de la cuenta presupuestaria y eso ya se está firmando esta semana y ya estamos camino a obtener los recursos. Y como dicen por ahí, el racimo se come de grano en grano –de uva en uva. Y, por lo tanto, lo que nos interesa hoy día es tener los dieciocho mil millones de pesos de esta primera etapa, que es tan relevante para el desarrollo de nuestra Comuna y además viene a responder al equilibrio del desarrollo en proporción a la creación de una cantidad a lo menos de 3.054 viviendas que están proyectadas para este año. Un 1.2% el crecimiento del parque automotriz, por cada una de esas viviendas.

Entonces les quiero contar, porque estoy muy preocupado de esto, no vaya a ser cosa que un proyecto de estas características le vaya a ocurrir un traspíe.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo en realidad, Alcalde, he tenido conversaciones, no sé si decir a diario, pero bien permanente con el Diputado Ortiz en relación al tema, porque en el fondo una preocupación que él planteó, para ser súper honesto y claro, antes de la elección parlamentaria y que coincidió esta noticia con una elección prácticamente a siete días de la elección presidencial y parlamentaria. Entonces, a nosotros nos llamó bastante la atención, sobre todo al hacer compromisos de presupuestos que no están aprobados. Si el Presupuesto de la Nación, recién ayer entiendo, la Cámara de Diputados despachó al Congreso las partidas presupuestarias y ya el Congreso esta semana va a empezar a analizar el presupuesto; entonces, difícilmente uno puede comprometer recursos que no están aprobados.

Yo entiendo que el Diputado Ortiz pidió explicaciones al respecto, al Ministerio de Obras Públicas, al Ministro y al Subsecretario. De igual forma la preocupación existe, de parte de él y de parte nuestra, porque en el fondo ya se había entregado la noticia y efectivamente es un proyecto que nosotros anhelamos y necesitamos hace mucho tiempo, independiente de la circunstancias que se haya dado (que no sirvió mucho), porque el Diputado Van Rysselberghe, entiendo, no sacó tantos votos como se esperaba y con la noticia dada. Sin embargo, yo creo que hay que esperar, el Diputado se comprometió incluso a mandarme las actas de la presentación que está haciendo, para que, en el fondo, pudiéramos quedar más tranquilos.

Pero de todas maneras coincido con usted, un tema que no está cerrado y que seguramente va a traspasar la frontera de este gobierno al gobierno siguiente.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo veo que, con la facilidad que sacan las cosas tan rápido y nosotros cuántos años que estamos peleando esta ampliación de este camino de acceso de Concepción a Chiguayante, porque sabemos que es un problema para nuestra Comuna y con el ofrecimiento, yo creo, de dos intendentes y lo otro de la noche a la mañana aparece. Eso no más.

ALCALDE: Yo de todas maneras debo decirles que, cada paso que se ha ido dando ha estado supervisado por nosotros. Por lo tanto, yo entendí que si pasábamos de un gobierno con todas las facultades administrativas, pero además sin solución de continuidad, a uno que venía producto de las nuevas elecciones iban a generar nuevos intereses, nuevas miradas y nuevas evaluaciones. Por lo tanto, mi interés fue cerrar todo el trámite administrativo y de aprobación presupuestaria antes de que se produjeran las elecciones. Y por eso perseguimos a los personajes del Ministerio de Desarrollo Social para que nos pusieran el RS y se hizo. Y por eso comprometimos al Intendente, de que antes de las elecciones, el 6 de Noviembre nos aprobasen las platas y se hizo. Hicimos todos los lobbies en ese largo fin de semana, de 1 de Noviembre, en fin, respectivos y con todos los Consejeros, si esto fue casi por unanimidad, se abstuvo una sola persona, que nunca entendimos por qué, un solo Consejero. Todos los demás, de todos los partidos políticos aprobaron el presupuesto para la Costanera. Entonces, el trabajo se ha hecho y de no haber ocurrido eso, hoy día estaríamos en el limbo, entonces, fue muy oportuno de parte nuestra. Bueno, todos los buenos oficios estimados Concejales, respecto de las redes que ustedes puedan manejar en pro de este proyecto que es tan importante para Chiguayante.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda, de fecha 20 de Noviembre de 2013, con respecto al estudio y análisis de los Presupuestos de Educación y Cementerio Municipal para el año 2014.

ALCALDE: Presidente de la Comisión.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2013
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 19:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osbén M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Carlos Romero R., Director (S) de la Dirección de Educación Municipal, Srta. Débora Luengo, Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, Sr. Luis Caro P., Jefe de UTP de la Dirección de Educación Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

1. Estudio y análisis del Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal para el año 2014.
2. Estudio y Análisis del Presupuesto del Cementerio Municipal para el año 2014.

1. El Sr. Carlos Romero R, Director (S) de la Dirección de Educación Municipal, presenta el Presupuesto de esta Dirección para el año 2014.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO 2014 - DAEM

Los ingresos totales proyectados para el año 2014 ascienden a \$ 5.618.919.107.-

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para el año 2014 la proyección de transferencias corrientes es la suma de \$ 5.342.917.423.- representando un 95,08% de los Ingresos Totales.

Los ingresos por subvención que provienen del Ministerio de Educación representan un 78,30%, que corresponde a la suma de \$ 4.399.651.966.- La matrícula proyectada para los Establecimientos Educacionales es de 3.345 alumnos considerando los niveles de pre-básica, básica y media con promedio de asistencia que fluctúa entre 88% y 90%. Cabe destacar que están incluidos los ingresos de la subvención Escolar Preferencial y Subvención Decreto 170.

El 3,27% de las transferencias corresponde a lo que se recibe de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para subvencionar sala cuna y nivel medio transición de la Escuela de Párvulos La Esperanza y Sala Cuna y Jardín Infantil La Araucana presupuesto que asciende a \$183.950.122.-

Las Transferencias del Tesoro Público representan un 1,29% y corresponde a las asignaciones establecidas por disposiciones legales como son Aguinaldo Fiestas Patrias, Aguinaldo Navidad y Bono escolar y adicional suma que asciende a \$72.615.335.-

Se estima para el año 2014 Transferencia Municipal que asciende a \$ 686.700.000.- dicha suma representa un 12,22% del presupuesto total de ingresos.

06 RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los ingresos por renta de la propiedad suman \$6.600.000.- un 0,12% del total de ingresos proyectados que corresponde a dineros recibidos por arriendos de salas de clases.

07 INGRESOS DE OPERACIÓN

Un 0,09% representan los ingresos de operación y corresponden a fondos por certificados, matrículas y financiamiento compartido que se perciben en la Escuela José Hipólito Salas y Toro D-557 y del Liceo B-37 por \$ 5.000.000.-

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Se presupuesta percibir por otros ingresos corrientes la suma de \$ 254.401.684.- un 4,53% del presupuesto total de ingresos que corresponde a recuperación licencias médicas, reembolso por accidente del trabajo y otros descuentos de remuneraciones.

15 SALDO INICIAL DE CAJA

Se estima que el saldo inicial de caja será de \$10.000.000.- que representa un 0,18% del presupuesto total, y corresponde a los fondos que permite financiar fundamentalmente los compromisos adquiridos durante el año anterior.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Se proyectan para el año presupuestario 2014, una cifra total que asciende a la suma de \$5.618.919.107.-

21 GASTOS EN PERSONAL

Los Gastos en Personal están representados en un 89,69% del presupuesto total suma que asciende a \$5.039.739.197.- Esta suma es presupuestada considerando las plantas por establecimientos y administración establecidas en el PADEM.

El subtítulo 21 comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal: Profesores Titulares, Profesores contratas y suplentes, los asistentes de la educación y el personal administrativo del sistema, por lo tanto, están incluidas todos los haberes que corresponden por Estatuto Docente y Código del trabajo.

El desglose del gasto en Personal es el siguiente:

Personal de Planta	\$ 1.878.692.262.-
Personal a Contrata	\$ 1.755.844.319.-
Otras Remuneraciones	\$ 1.405.202.616.-

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos de bienes y servicios de consumo están representados por un 9,37% del presupuesto de gastos suma que asciende a \$ 526.479.910.- Se incluyen en este subtítulo alimentación, material de aseo, enseñanza y oficina, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles, mantenimiento de vehículos, consumos básicos, servicios generales, combustibles, seguros, etc.

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presupuesta \$ 5.000.000.-, para pago de feriados proporcionales e indemnizaciones, lo que representa un 0,09% del presupuesto total de gastos.

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes representan un 0,35% del presupuesto, suma que asciende a \$19.700.000.-

Este subtítulo comprenden los gastos de premios que se otorgan por competencias comunales, becas asistenciales y convenio con la Universidad de Concepción Programa Alumnos Talentos.

29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor total de las adquisiciones de activos no financieros suman 18.000.000.- y representan un 0,32% del total de gastos presupuestarios.

El Subtítulo 29 presupuesta los gastos por formación de capital y compra de activos físicos existentes. Se incluyen adquisiciones mobiliario escolar y de oficina, máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y periférico, otros.

34 DEUDA FLOTANTE

Se presupuesta como deuda flotante \$ 10.000.000.- un 0,18% de los gastos totales. Este ítem corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N° 1263 de 1975.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.342.917.423
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.342.917.423
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.399.651.966
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.366.143.040
05	03	003	002	Otros Aportes	2.033.508.926
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	183.950.122
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	183.950.122
05	03	007		Del Tesoro Público	72.615.335
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	72.615.335
05	03	101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	686.700.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.600.000
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.600.000
07				INGRESOS DE OPERACION	5.000.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	5.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	254.401.684
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	247.401.684
08	99			OTROS	7.000.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	5.618.919.107

GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	5.103.739.197
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1.878.692.262
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.755.844.319
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1.405.202.616
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	526.479.970
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.500.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.000.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	111.966.006
22	05			SERVICIOS BASICOS	106.203.727
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.000.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.074.073
22	08			SERVICIOS GENERALES	149.200.000
22	09			ARRIENDOS	5.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.000.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	41.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	15.536.104
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	5.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.700.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	19.700.000
24	01	008		Premios y Otros	15.700.000
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	4.000.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.000.000
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	0
29	03			VEHICULOS	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.500.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	10.000.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	10.000.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	
				TOTAL GASTOS.....\$	5.618.919.107

2. El Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador del Cementerio Municipal, presenta el Presupuesto Municipal del Cementerio para el año 2014.

INGRESOS

03. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, considerando ingresos por \$41.000.000

03. 01 Patentes y Tasas por Derechos

Comprende ingresos por derechos de explotación, por ejemplo derechos de sepultación, de traslado, renovaciones y otros. Se considera para este ítem ingresos por \$ 41.000.000.

05. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo sin efectuar contraprestación de servicios por parte de las entidades receptoras. Se contempla percibir ingresos por la suma de \$6.000.000

05.03 De Otras Entidades Públicas

Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, Instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes. Se presupuesta ingresos por \$6.000.000, ingresos por aguinaldos y bonos establecidos por ley.

06. RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Se considera en este ítem la suma \$6.000.000.

06.01 Arriendo de Activos no Financieros

Se considera la suma de \$6.000.000, correspondiente al arriendo de nichos principal por períodos determinados.

08. OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a ingresos corrientes que se perciban y no pueden ser clasificados en otros ítems.

08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas.

Se consideran ingresos por los reembolsos de licencias médicas de orden de \$500.000.-

08.99 Otros ingresos corrientes

Otros ingresos corrientes no especificados, para el año 2014 se proyectan \$300.000.-

10. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.

10.01 Terrenos

Se ha presupuestado que durante el ejercicio 2014 ingrese al presupuesto por el concepto de venta de terrenos la suma de \$127.200.000.-

15. SALDO INICIAL DE CAJA

Corresponde a disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al primero de enero. Se ha presupuestado para el año 2014 la suma de \$ 1.000.000.-

GASTOS

21 .GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal. Para este subtítulo se ha considerado \$ 142.000.000.-

21.03 Otras Remuneraciones

Se incluye en este ítem los gastos remuneraciones regidas por el Código del Trabajo. Considera un gasto ascendiente a \$ 142.000.000.-

22 .BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. El monto estimado para este subtítulo es de \$30.700.000.-

22.02 Textiles Vestuarios y Calzados

Corresponde a gastos inherentes a textiles, prendas diversas de vestir, uniformes y calzado, y se presupuesta para este año \$4.300.000

22.04 Materiales de uso o consumo

Se estima un gasto de \$4.200.000, que corresponde a los gastos de materiales de oficina, aseo, insumos y repuestos computacionales, materiales para mantenimiento de reparaciones de muebles e inmuebles, repuestos y accesorios para mantenimiento de bienes y otros.

22.05 Servicios Básicos

Corresponde a los consumos de energía eléctrica, agua potable, gas, servicios de telefonía fija, acceso a internet, enlaces de telecomunicaciones y otros. Para ello se contempla un monto de \$5.500.000.-

22.06 Mantenimiento y Reparaciones

Se contemplan pagos por servicios de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores, vehículos, equipos informáticos y otros. Se considera un monto de \$4.000.000.-

22.07 Publicidad y Difusión

Corresponde a los gastos en publicidad, difusión o relaciones públicas en general, como también los gastos de servicios de impresión, encuadernación, empaste y otros. Para ello se contempla la suma de \$300.000.-

22.08 Servicios Generales

Se considera los gastos por servicios de aseo, vigilancia, manutención de jardines, mantención de alumbrado público, gastos de movilización, contratos con salas cunas, cobranzas, suscripciones y otros. Para este ítem se contempla la suma de \$500.000.

22.09 Arriendos

Incluye arriendo de edificios, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos y otros. Se ha presupuestado en ese ítem un monto de \$1.000.000.

22.10 Servicios Financieros y de Seguros

Se contempla para este ítem los gastos financieros por compra y venta de títulos y valores, primas y gastos de seguros y otros. Se ha presupuestado un monto de \$2.000.000.-

22.11 Servicios Técnicos y Profesionales

Se considera un gasto de \$6.400.000, y considera los estudios e investigaciones contratados externamente, cursos de capacitación, servicios informáticos y otros servicios técnicos o profesionales.

22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

Corresponde a los gastos menores, gastos de representación y protocolo, intereses, multas y recargos, derechos y tasas, y otros. Se consideró un gasto de \$2.500.000.

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

23.01 Prestaciones Previsionales

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago de un previo aporte, por parte del beneficiario.

También se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.

Se estima un gasto de \$5.000.000 en este ítem, durante la ejecución del presupuesto 2014

26 .OTROS GASTOS CORRIENTES

Comprende otro tipo de gastos no especificados en los ítems anteriores. Se presupuesta un gasto de \$1.000.000.

26.01 Devoluciones

Contempla las devoluciones de gravámenes, pagos en exceso, reembolsos y otros, por una suma total de \$1.000.000.

29. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Se contempla en este subtítulo gastos por la suma de \$3.100.000.

29.04 Mobiliario y otros

Este ítem incluye la compra de muebles de oficina, así como también otros enseres destinados al buen funcionamiento de oficinas. Se estima un gasto de \$2.000.000.

29.05 Máquinas y Equipos

Contempla la adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, mantención o producción, que no forman parte de un proyecto de inversión. Para estos efectos, se ha estimado la suma de \$500.000

29.06 Equipos Informáticos

Corresponde a gastos por adquisición de equipos computacionales y sus unidades complementarias, además de equipos de comunicaciones para redes informáticas. Se contempla en este ítem un gasto de \$600.000

34. SERVICIOS DE LA DEUDA

Desembolsos financieros consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

34.07 Deuda Flotante

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. Se considera la suma de \$200.000

PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2014

INGRESOS

SUB TITU LO	ITEM	ASIG NACI ON	SUB ASIG NACI ON	DENOMINACION	
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	41.000.000
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	41.000.000
03	01	003		Otros Derechos	41.000.000
03	01	003	999	Otros	41.000.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000.000
05	03	07		Del Tesoro Publico	6.000.000
05	03	07	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	6.000.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.000.000
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	800.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	500.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	500.000
08	99			OTROS	300.000
08	99	999		Otros	300.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127.200.000
10	01			TERRENOS	127.200.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	182.000.000

GASTOS

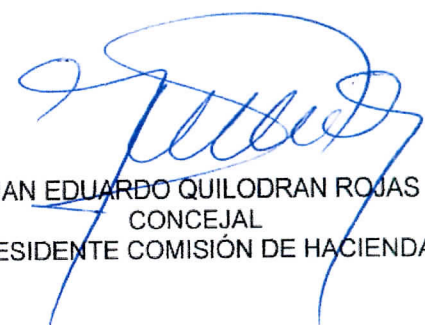
SUBITEM	ITEM	ASIGNACION	SUBASIG	DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	142.000.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	142.000.000
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	142.000.000
21	03	004	001	Sueldos	117.200.000
21	03	004	002	Aportes del Empleador	6.300.000
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	12.500.000
21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	6.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.700.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.300.000
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	3.000.000
22	02	003		Calzado	1.300.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.200.000
22	04	001		Materiales de Oficina	600.000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100.000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	500.000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	5.500.000
22	05	001		Electricidad	1.500.000
22	05	002		Agua	700.000
22	05	003		Gas	520.000
22	05	005		Telefonia Fija	500.000
22	05	006		Telefonia Celular	500.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	1.780.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.500.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300.000
22	06	999		Otros	200.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	300.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	300.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	500.000
22	08	001		Servicios de Aseo	300.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	200.000
22	09			ARRIENDOS	1.000.000
22	09	999		Otros	1.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	1.500.000
22	10	999		Otros	500.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.400.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	1.000.000
22	11	003		Servicios Informáticos	5.400.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500.000
22	12	002		Gastos Menores	2.500.000

23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	5.000.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000
26	01			DEVOLUCIONES	1.000.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.100.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000
29	05	001		Maquinas y Equipos de Oficina	500.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	600.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Perifericos	600.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	200.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	200.000
				TOTAL GASTOS\$	182.000.000

3. Esta Comisión sugiere estudiar y analizar en la reunión del día miércoles 27 de noviembre de 2013, a las 18:30 horas, el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2014 y solicita la presencia del Director (S) de Salud Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:50 horas.

 
SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Es todo cuanto puedo informar Presidente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Juan Eduardo!

Me parece un buen informe y un buen trabajo, sería entonces necesario comprometer la presencia del Director Subrogante, don Jorge Ramos, para ese día.

5) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2013.

ALCALDE: Señora Lissette Allaire S., Directora de Secplan.
Presidente de la Comisión.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:45 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osbén M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

- Estudio y Análisis de la Modificación Presupuestaria N° 12/2013

1. La Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan expone a esta Comisión la Modificación Presupuestaria N°12/2013.

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12-2013

Ingresos:

Tributo sobre usos de bienes y realización de Actividades:

Se aumenta la cuenta 03.02.001 Tributo sobre usos de bienes y realización de Actividades – Permisos y Licencias – Permisos de Circulación, por un total de \$40.000.000.- desglosados en \$15.000.000.- De beneficio Municipal y \$25.000.000.- de beneficio Fondo Común Municipal por proyección de mayores ingresos a los inicialmente presupuestados por la Dirección de Tránsito.

Otros Ingresos Corrientes

Se aumenta la cuenta 08.03.001 Otros Ingresos Corrientes – Participación del Fondo Común Municipal – Participación Anual, por un monto de \$16.520.000.- por reconocimiento de parte de los mayores ingresos que se percibirán durante el año en curso.

Gastos:

Personal:

Se aumenta las cuentas del ítem 21.02 Personal a Contrata las que se desglosan a continuación en las siguientes asignaciones y sub asignaciones:

02		PERSONAL A CONTRATA	23.720.000
	001	Sueldos y Sobresueldos	9.020.000
		001 Sueldos Bases	2.900.000
		002 Asignación de Antigüedad	100.000
		004 Asignación de Zona	900.000
		007 Asignación del DL N°3551 del 1981	2.600.000
		009 Asignaciones Especiales	470.000
		013 Asignaciones Compensatorias	1.400.000
		014 Asignaciones Sustitutivas	650.000
	002	Aportes del Empleador	400.000
		002 Otras Cotizaciones Previsionales	400.000
	003	Asignaciones Por Desempeño	9.300.000
		001 Desempeño Institucional	5.580.000
		002 Desempeño Colectivo	3.720.000
	004	Remuneraciones Variables	5.000.000
		005 Trabajos Extraordinarios	5.000.000

Todo esto para dotar de los recursos necesarios para el pago de los sueldos del mes de diciembre 2013, como también para el reconocimiento del gasto de la última cuota de la Asignación de Desempeño (PMGM)

Se aumenta la cuenta 21.04.004 Gastos en Personal — Otros Gastos en Personal — Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, en \$8.1000.000. Con el fin de suministrar a la cuenta de los recursos necesarios para los distintos programas de actividad que realizara el municipio hasta fin de año.

Bienes y servicios de Consumo:

Se disminuye la cuenta 22.01.001 Bienes y servicios de Consumo — Alimentos y Bebidas — Para personas, en \$7.800.000.- para suplementar otras cuentas presupuestarias.

Se aumenta la cuenta 22.03.001 Bienes y servicios de Consumo — Combustibles y Lubricantes — Para Vehículos, en \$1.000.000. Para la adquisición combustible para vehículos municipales.

Se aumenta la cuenta 22.04.011 Bienes y servicios de Consumo — Materiales de Uso y Consumo — Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, en \$3.000.000. Para la adquisición de diversos repuestos y accesorios para los vehículos municipales

Se aumenta la cuenta 22.04.999 Bienes y servicios de Consumo — Materiales de Uso y Consumo — Otros, en \$7.700.000. Para la implementación de diferentes programas de actividad hasta fin de año.

Se aumenta la cuenta 22.06.006 Bienes y servicios de Consumo — Mantenimiento Y Reparaciones — Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos, en \$800.000 para la reparación, entre otros de los equipos del Gabinete Sensométrico y Sicométrico de la Dirección de Tránsito.

Se aumenta la cuenta 22.08.011 Bienes y servicios de Consumo — Servicios Generales — Servicio de Producción y desarrollo de Eventos en \$10.000.000.- con el fin de presupuestar los gastos para las actividades de fin de año. (Navidad)

Se disminuye la cuenta 22.08.999 Bienes y servicios de Consumo — Servicios Generales — Otros en \$18.000.000.- con el fin de suplementar otras cuentas del presupuesto.

Se aumenta la cuenta 22.11.002 Bienes y servicios de Consumo — Servicios Técnicos y Profesionales — Cursos de Capacitación, en \$2.500.000 para financiar actividades de capacitación proyectadas

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 24.03.090.001 Transferencias Corrientes — A Otras Entidades Públicas — Al fondo Común Municipal Permisos de Circulación- Aporte Año Vigente en \$31.000.000.- por la proporción de ingresos reconocidas como gasto en permisos de circulación (\$25.000.000), más un redistribución de gasto (\$6.000.000)

Se disminuye la cuenta 24.03.090.002 Transferencias Corrientes — A Otras Entidades Públicas — Al fondo Común Municipal Permisos de Circulación- Aporte Otros Años en \$6.000.000.- por una redistribución de gasto

Adquisición de Activos no Financieros

Se aumenta la cuenta 29.05.999 Adquisición de Activos no Financieros — Máquinas y Equipos — Otros en \$500.000.- para suplementar la cuenta para la adquisición, entre otros, de micrófonos que serán entregados en comodato al Concilio de Pastores de la Comuna.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12/2013.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	40.000.000	
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	40.000.000	
		001		Permisos de Circulación	40.000.000	
			001	De beneficio Municipal	15.000.000	
			002	De beneficio Fondo Común Municipal	25.000.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.520.000	
	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	16.520.000	
		001		Participación Anual	16.520.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	56.520.000	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	31.820.000	0
	02			PERSONAL A CONTRATA	23.720.000	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	9.020.000	0
			001	Sueldos Bases	2.900.000	
			002	Asignación de Antigüedad	100.000	
			004	Asignación de Zona	900.000	
			007	Asignación del DL N°3551 del 1981	2.600.000	
			009	Asignaciones Especiales	470.000	
			013	Asignaciones Compensatorias	1.400.000	
			014	Asignaciones Sustitutivas	650.000	
		002		Aportes del Empleador	400.000	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	400.000	
		003		Asignaciones Por Desempeño	9.300.000	
			001	Desempeño Institucional	5.580.000	
			002	Desempeño Colectivo	3.720.000	
		004		Remuneraciones Variables	5.000.000	0
			005	Trabajos Extraordinarios	5.000.000	
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.100.000	
		004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	8.100.000	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	25.000.000	25.800.000
	01			Alimentos y Bebidas	0	7.800.000
		001		Para Personas		7.800.000
	03			Combustible y Lubricantes	1.000.000	
		001		Para Vehículos	1.000.000	
	04			Materiales de Uso y Consumo	10.700.000	
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.000	
		999		Otros	7.700.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	800.000	0
		006		Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	800.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	10.000.000	18.000.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.000	
		999		Otros		18.000.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000	
		002		Cursos de Capacitación	2.500.000	

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.000.000	6.000.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	31.000.000	6.000.000
		090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	31.000.000	
			001	Aporte Año Vigente	31.000.000	
			002	Aporte Otros Años		6.000.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000	0
	05			Máquinas y Equipos	500.000	0
		999		Otras	500.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	88.320.000	31.800.000

2. Después de haber escuchado la exposición de la Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan, los Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Consejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12/2013.

Se da término a la reunión siendo las 19:15 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda!

Se ofrece la palabra.

Está la señora Lissette Allaire S., para cualquier consulta de los señores Concejales.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada.

¡Muchas gracias!

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar propuesta de adjudicación Licitación Pública N° 57/2013 denominada "Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad en Calles de la Comuna" ID: 2772-62-LE13. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, señora Concejal, señores Concejales, muy buenas tardes.
Vengo a exponer el informe al Concejo, sobre la Licitación 2772-62-LE13, referente al “Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad en Calles de la Comuna”.

INFORME CONCEJO IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (PORTAL MERCADO PÚBLICO) : 2772-62-LE13	
N° MUNICIPAL	: 57/2013
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Arriendo Iluminación Ornamental de Navidad en Calles de la Comuna”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$37.000.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Estas obras consisten en el Arriendo de 122 adornos lumínicos navideños, de una medida aproximada por adorno de 1,5 x 0,8 m., que se instalarán en los postes de concreto y metálicos ubicados en la Ruta O 60 Camino a Chiguayante, Avenida 8 Oriente, Avenida Manuel Rodríguez y Calle O'Higgins, a una altura aproximada de 7 metros.
El periodo de arriendo será desde el 01 de diciembre del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibió solo 1 oferta, la cual corresponde a la empresa “Marketing Urbano Limitada”.

PROCESO DE EVALUACION

De la oferta recibida, el detalle es el siguiente:

OFERTA

Nombre Oferente	45% Monto Ofertado	25% Experiencia en Servicios	30% Presentación de todos los documentos en el plazo
Marketing Urbano Limitada	\$25.466.000.-	Cumple	Cumple

CONCLUSION

De la única oferta que se recibió y que paso a la etapa de evaluación, en donde la revisión correspondiente arrojó que el oferente postulante cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, la Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa “Marketing Urbano Limitada”, por ser una oferta conveniente para el Municipio.

SECPLAN



ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Nosotros estamos desarrollando toda una intención de engalanar y de invertir de navidad nuestra ciudad y para eso generar el clima y el ambiente adecuado que sugiere esta fecha. Y de esa manera estamos, entonces, haciendo todos los usos de recursos que estaban destinados en el presupuesto para este tipo de programa.

Yo quisiera en cuanto a ustedes, justamente, que esto nos permita hacer lucir la ciudad acorde a la fecha.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes de la Sala.

7) Punto de la Tabla

Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013. (Director de Control).

ALCALDE: Como el Tercer Informe Trimestral que va a presentar nuestro Contralor Municipal, don Miguel Guerrero Maldonado, es largo, vamos a hacer una presentación de una introducción y después las conclusiones.
Señores Concejales, ¿les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Perfecto.

Tiene la palabra don Miguel.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes.

Me corresponde presentar el Tercer Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y sus servicios traspasados, tanto Educación como Salud.

Tal como lo dijo el Alcalde, este informe está en forma completísima, se lo he hecho llegar a cada uno de los Concejales y el Alcalde, por lo tanto, cualquier consulta al respecto, sobre este informe, la pueden hacer llegar directamente a la Dirección de Control.

Me voy a preocupar de establecer más que nada las conclusiones que establece este informe, donde se muestra claramente cuál es la situación actual de la Municipalidad. Y cualquier consulta respectiva a cada ítem que se explica en este informe y con sus gráficas respectivas comparadas desde el año 2011 al 2013, la pueden hacer llegar directamente a este Director.

Conclusión

En términos generales, presentadas las cifras globales y las observaciones relevantes, obtenidas de los informes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, se puede concluir que el total de ingresos acumulados al tercer trimestre del año 2013, ascienden a la suma de \$7.472.020.479, a los que, rebajados el total de gastos acumulados a esa misma fecha \$7.574.639.434, arroja un déficit ascendente de \$102.618.955, como resultado de la gestión municipal, cifra que no incluye el saldo inicial de caja incorporando el saldo de \$2.488.676.985, nos muestra un superávit de \$2.386.058.030.

Se reitera en cuanto a la revisión periódica del comportamiento de los ingresos y gastos, dada la situación de déficit que muestran los servicios traspasados del DAS y DAEM y continuar con el uso óptimo y racional de los gastos, de modo de contar con liquidez que permitan solventar cualquier déficit económico y financiero que presenten en el futuro los servicios traspasados, puesto que al revisar las partidas este déficit se verá incrementado en el último trimestre, dado que la Municipalidad ha traspasado al 30 de septiembre un total de M\$600 millones a Educación, debiendo efectuar un aporte adicional de aquí a fin de año de M\$300 millones aproximados para solventar el mayor déficit. Asimismo, la Dirección de Salud deberá incorporar al presupuesto en el último trimestre todos los convenios manejados en cuentas complementarias.

Por otra parte, se reitera lo relativo al saldo acumulado actual de caja equivale a más de 2.400 millones de pesos, montos estacionales de caja que no han sido invertidos en el Mercado de Capitales, cuyos saldo en el presupuesto es de \$ 40.000.000, que no podrán ser percibidos, debiéndose hacer las modificaciones que sean necesarias para rebajar del presupuesto este monto.
Eso es en cuando a la Dirección de la Municipalidad.

La Dirección de Educación:
Conclusión

En resumen, se puede concluir que el total de ingresos percibidos en forma acumulada por esa Dirección al término del tercer trimestre asciende a \$4.686.637.894, que rebajados el total de obligaciones acumuladas a la fecha por \$4.373.636.317 determinan un superávit de \$313.001.577, cifras totales que incluyen el saldo inicial de caja de \$168.499.172.

La Dirección de Salud:
Conclusión

Presentadas las cifras globales al tercer trimestre del ejercicio año 2013, determinan un total de ingresos percibidos por esta Dirección de \$3.905.921.015, menos el total de obligaciones acumuladas de \$3.726.207.461, determinan un superávit acumulado ascendente a la suma de \$179.713.554, montos que incluyen los saldos iniciales de caja de \$93.349.440.-

Cementerio Municipal:
Conclusión

En resumen, se puede concluir que el total de ingresos percibidos en forma acumulada por el Cementerio Municipal al término del tercer trimestre asciende a la suma de \$122.988.830, que rebajados el total de obligaciones acumuladas a la fecha por \$93.235.323, determinan un superávit de \$29.753.507, montos que incluyen los saldos iniciales de caja de \$29.780.656.

Aquí cabe reiterar que todas las obligaciones, tanto previsionales como normativas, están pagadas y, asimismo, todo lo que corresponde al pago de Fondo Común, también se encuentra pagado. Y también con respecto a los certificados del personal que se ha pagado en el ítem de Educación.
Eso es.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Miguel Guerrero!

Este año hemos trabajado con dos principios básicos:

- Poder generar mayores ingresos y por lo tanto poder enfrentar todo el déficit que hemos tenido que enfrentar, que ustedes bien conocen.

- Y por otra parte, generar también gastos con mucha responsabilidad.

Es cierto que hemos trabajado celosamente por cumplir todas las expectativas de nuestra ciudadanía, pero eso lo hemos hecho también con mucha medida.

Le agradezco el trabajo, no sólo de la presentación don Miguel, sino que además su aporte que ha hecho en este año, poniendo las luces amarillas en los procesos y en los procedimientos que corresponden y de igual manera a nuestra Directora de Secplan, quien ha sido la custodia del presupuesto.

Se ofrece la palabra.

¡Muchas gracias Concejales!

8) Punto de la Tabla

Lectura de Informe Final N° 42 de la Contraloría, de 2013, sobre Auditoría de Atención Primaria de Salud en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Chiguayante.

ALCALDE: Don Lisandro Tapia.

Puede pasar don Jorge Ramos a la testera.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, voy a proceder a dar lectura al Informe N° 42, de una fiscalización que hizo la contraloría al Departamento de Salud.

Este Informe Final, como todos ustedes lo tienen en sus manos, voy a hacer una síntesis de la introducción del problema y después las conclusiones para avanzar rápidamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA. N° 16.004/13.-
RNG/MSG/hop.-

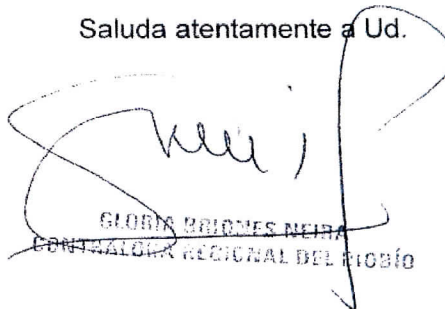
REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.-

CONCEPCIÓN, 017913 20.11.2013

Adjunto, remito a Ud., copia del informe final N° 42 de 2013 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.


GLORIA PAREDES NEIRA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CHIGUAYANTE



Eso, señor Alcalde y señores Concejales, está más o menos explicado en lo que el informe arrojó en la visita inspectiva de la Contraloría.

ALCALDE: Bueno, ustedes han podido escuchar y leer el informe de Contraloría, que nuestro Director de Salud, quien nos podrá explicar, entonces, de qué se trata y qué hacemos.

Don Jorge Ramos.

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Buenos días Concejales.

Bueno, este informe de contraloría, que como ustedes bien escucharon, aborda dos programas -dos convenios- específicos que nosotros desarrollamos en conjunto con el Servicio de Salud, que se refiere a un Programa Odontológico Integral y Pacientes con Discapacidad Severa que se encuentran postrados en sus domicilios.

En general nosotros hemos respondido, a muchas de las observaciones que fueron detectadas en esta auditoría, que contempla un período de Enero a Diciembre del 2012. Y en realidad es una situación más o menos constante, que hemos encontrado en muchos convenios pasados. Se auditaron dos, pero en realidad uno podría decir que hay situaciones más o menos similares también en otros convenios.

De hecho nosotros tenemos convenios sin ejecutar o teníamos, en realidad, convenios sin ejecutar desde el año 2007, en la Administración anterior, y que se han ido ejecutando y redefiniendo en conjunto con el Servicio, de manera que esos recursos no queden a pérdida y no tengan el sentido con que fueron entregados, que es beneficiar a los usuarios y a los habitantes de Chiguayante.

En general lo que contempla, principalmente, en las conclusiones, y que tal vez a ustedes también les llama la atención, es que una gran cantidad de situaciones están dadas, porque nosotros como Municipio, a través de la DAS se le están entregando, en el Programa de Discapacidad Severa, los estipendios, que es un monto de plata, a los Cuidadores de estos pacientes, al CESFAM del Víctor Manuel Fernández y Villa Nonguén. Muchas de las situaciones se dan casi exclusivamente en estos dos y principalmente en el Víctor Manuel Fernández. Esa es una situación que viene desde antes y que obedece a que los Servicios de Salud muchas veces no pueden traspasarse platas, como es el caso del Víctor Manuel Fernández, que es un establecimiento, si bien es cierto, de Atención Primaria, pero depende administrativamente del propio Servicio de Salud.

Entonces ellos tenían un convenio, lo que hemos ido nosotros un poco rescatando la historia, con la Municipalidad de Concepción, pero eso fue suspendido y luego se hizo este convenio también con Chiguayante y, bueno, por lo que uno deduce de lo que se informa aquí por la contraloría, es una situación que no corresponde y que es irregular, por lo cual nosotros también queremos regularizar esa situación y lamentablemente no podemos seguir prestando ese apoyo al Servicio de Salud de Concepción. Yo diría que ese es uno de los temas principales.

El Anexo N° 4 tiene una gran cantidad de observaciones, muchas de las cuales nosotros ya hemos iniciado las gestiones para regularizarlas y nos dan un plazo hasta el 3 de Enero para concretar ese tema.

Eso es lo que podría informar.

ALCALDE: Tengo entendido que el Reglamento de Adquisiciones también va a estar.

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Correcto, sí.

El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones ya está hecho, lo que falta es que en las próximas sesiones nosotros lo presentemos en esta instancia, ustedes lo conozcan y lo aprueban, y de esa manera ya también regularizar esa situación.

Lo mismo que se menciona acá, que es el Reglamento sobre Organización Interna de la DAS, que tampoco existe, hay situaciones anteriores, pero no son completas y que, en definitiva, ha estado funcionando, un poco, por los hechos consumados -por la costumbre de la organización- y eso también tenemos que regularizar.

ALCALDE: ¿Van a tener harta pega?

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Sí, mucha.

ALCALDE: Habrá que cumplir con todas las solicitudes respecto del informe.
Se ofrece la palabra.
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Lo más preocupante aquí es la gente que ha hecho de Cuidadores y que llevan un tiempo que no le han cancelado. Mi pregunta es, ¿si estas deudas que están pendientes, se han solucionado algunas o se mantienen hasta la fecha?

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: La hemos estado regularizando, principalmente allí hay un listado como de doce personas que tienen esa situación, pero se han estado regularizando, desde que tuvimos conocimiento también de los Preinformes de la Contraloría.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Por lo que se ve, que son casi más en la parte de Leonera.

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero, por algo hay que empezar.
Eso es lo que me preocupa, porque esta gente, todos trabajan para recibir algo.

ALCALDE: Finalmente son familiares, hijas que están a cargo de sus padres.
Bien, muchas gracias Director.
Yo le pido un informe respecto de los logros que hemos obtenido.

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Bueno, si bien es cierto, este informe tiene bastantes preocupaciones del punto de vista de la gestión. El día de ayer en la tarde recibimos una buena noticia, por parte del Servicio de Salud, y sería bueno y oportuno que ustedes también la conocieran, desde este año se comenzó a hacer una evaluación de satisfacción usuaria, en todos los CESFAM a nivel nacional, que va asociado a un bono precisamente por esa materia. Y esto fue licitado a la Universidad de Chile, quien hizo una evaluación en base a una encuesta, que se aplicó durante el mes de Octubre, por lo menos acá en la comuna. Y los resultados de eso, es que el CESFAM de Chiguayante obtuvo el primer lugar, el de Chiguay, en términos del trato al usuario, según esta evaluación, dentro de la jurisdicción del Servicio de Salud de Concepción, y el CESFAM de Pinares está en el segundo tramo, son tramos, y Leonera en el tercer tramo. Obviamente que nos queda trabajo por hacer, tanto en Pinares como en Leonera, pero también es satisfactorio saber, que el trabajo que hemos ido desarrollando en conjunto, un poco con las orientaciones que nos ha entregado el Alcalde, para mejorar precisamente este tema que ha sido su principal preocupación, está dando resultados y eso es una muy buena noticia, porque además se va a asociar con un monto -una asignación- que van a poder gozar los funcionarios, también la DAS estuvo en este primer tramo, la Dirección de Salud Municipal. En realidad, nosotros como que nos colgamos un poco del tema, porque no nos hacen la encuesta a nosotros, sino que en función de la encuesta que se hace a nivel comunal.

ALCALDE: Por lo tanto los trabajadores van a recibir una asignación en proporción, creo que el primer tramo es \$200.000.-

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Doscientos sesenta.

ALCALDE: Que se paga por una sola vez.

Eso nos tiene contentos, tanto por los resultados, porque esto es, primero, realizado por una entidad absolutamente independiente y por lo tanto la objetividad no está en cuestión y se le ha consultado a usuarios y luego, entonces, también por nuestros funcionarios que reciben un reconocimiento merecido, eso nos tiene muy contentos. Y además los demás CESFAM también, ¿de ahí para abajo?

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Sí, proporcionalmente.

ALCALDE: Claro.
Así que, buena noticia.
¡Muchas gracias Director!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Quiero hacer una última consulta?

ALCALDE: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Quisiera consultar al Subdirector sobre los Cuidadores que se les pagó \$180.000.- y los pacientes se encontraban fallecidos, y aquí dice "...que tendrían que devolver el estipendio por pacientes que se encontraban fallecidos en el período de devengo de la prestación. Ahora bien, si en el plazo otorgado no se logra recuperar los referidos estipendios, se deberá iniciar el cobro por medio de la vía judicial".

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Se habrán devuelto?

SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE SALUD: Se inició recién el proceso judicial, está en manos del Asesor Jurídico eso en este momento. También ahí, si ustedes se fijan en la tabla, la mayoría de los pacientes que están en esa condición son registro del Manuel Fernández también. Y tenemos un caso, lamentablemente, nosotros, que es en Leonera.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso.

ALCALDE: Bien Concejal.
¡Muchas gracias Director!

9) Punto de la Tabla
Incidentes. (Entrega de Modificación Presupuestaria del DAEM).

ALCALDE: Vamos a poner como punto nueve, dentro de incidentes, por lo cual solicito la venia a los Concejales, para poder entregar una Modificación Presupuestaria del DAEM. Dada la urgencia que tiene este tema, para poder resolver algunos aspectos. Pero yo le pediría que nos pudiera explicar la señora Sandra Ibáñez, si puede pasar a la testera, por favor, y explicar a qué se deben ambas características: Uno, el ingreso; y segundo, la trascendencia e importancia de esta modificación.

SRA. IBÁÑEZ – COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DEL DAEM: Muy buenas tardes señor Presidente del Concejo, señores Concejales y señora Concejal. Primero, dar las excusas del Subdirector, que no ha podido estar presente en esta oportunidad, porque está en una actividad también propia del servicio, que es una obra de teatro muy bonita y financiada por Fondos SEP. Así que está con los chicos ahí, de nuestros establecimientos educacionales. Explicar esta Modificación Presupuestaria N° 5, que es por una muy buena causa y una muy buena noticia, porque nosotros recibimos recientemente recursos que están relacionados con un Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, que es el FAGEM. Postulamos nosotros al Ministerio de Educación con una serie de iniciativas para este financiamiento y tuvimos la fortuna, como Dirección de Educación de Chiguayante, de adjudicarnos ciento sesenta y ocho millones de pesos, \$168.954.129, y eso obviamente, como ustedes saben que los procedimientos en el Ministerio de Educación, como Servicio Público hay aprobaciones que van a contraloría y por lo tanto esto demora un poco, lo que significaba que nosotros íbamos a recibir estos recursos, más o menos, en el mes de Septiembre, era lo que estaba planificado a fines de Septiembre, pero producto de las tramitaciones administrativas, esta buena noticia de recibir los recursos, de tenerlos depositados en nuestra cuenta fue hace muy poco. Significa también eso, por los plazos de

ejecución, porque estos recursos que fueron ingresados recientemente a nuestras arcas, tenemos que ejecutarlos hasta el 28 de Febrero y no más. Aquí hay procesos que son largos, ustedes saben que hay licitaciones, que el mercado público nos impone ciertos plazos que no podemos manejar nosotros directamente.

Y por eso es que venimos a pedirle al Honorable Concejo, que nos permita poder incorporar estos cientos sesenta y ocho millones del FAGEM al Presupuesto de Educación Municipal, con las justificaciones pertinentes que están indicadas en extenso en el documento que se les ha entregado.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señora Sandra!

A menos que algún Concejal quisiera hacer alguna consulta respecto a la modificación, el ingreso a destiempo en la tabla y la urgencia para aprobar estos fondos, podríamos someter inmediatamente a acuerdo, entonces, que ingrese a la próxima reunión de la Comisión de Hacienda para que se apruebe.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Hoy día?

ALCALDE: ¡Puede ser!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entre otras medidas señor Alcalde y señores Concejales, hoy día nosotros tenemos Comisión de Hacienda; entonces, con la venia de ustedes podríamos hacerle un espacio, en la tarde, para estudiarla, es una sugerencia, pero ustedes deciden.

ALCALDE: Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, lo que pasa es que nosotros varias veces nos hemos saltado la legalidad, porque en el fondo nosotros tenemos que pronunciarnos durante cinco días hábiles para una Modificación Presupuestaria.

Entonces, yo la verdad que pediría, que en el fondo hubiera una mayor coordinación de los diferentes Departamentos y que se nos presentara una sola modificación presupuestaria, para poder decirnos. Nosotros la semana pasada estuvimos viendo una modificación presupuestaria y la verdad que a mí me deja complicado, porque la semana pasada se nos pidió hacer una modificación excepcional y la verdad que al revisar todos los antecedentes, no había nada que en el fondo hubiera sido excepcional, o sea, incluso la Directora nos señaló, que no había nada urgente que hacer.

Entonces ahora, yo en lo personal, Alcalde, no estoy de acuerdo en que sea hoy día y sí tratarla con la urgencia que la ley señala, que es el quinto día hábil, para la próxima semana.

ALCALDE: Hoy día estamos a miércoles, sería el próximo martes y eso nos permitiría ingresarla...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A la tabla del día miércoles.

ALCALDE: A la tabla del miércoles.

Don Juan Eduardo, van a tener doble sesión, creo que por hacer cumplir la norma vale la pena el esfuerzo.

Entonces, ¿les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Para el martes?

ALCALDE: Sí, el próximo martes se reúne la Comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Martes, ¿a las...?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A las 18:00 horas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las 18:30 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, a las 18:30 horas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Bien pues, incidentes.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¡Qué bueno que esté la gente de Educación! Porque es un tema relacionado con Educación.

La verdad que esta semana, yo recibí un llamado de dos personas del Liceo de Chiguayante, voy a dar el nombre, porque en el fondo lo señalé que se los iba a dar, que era la señora Mónica Castro y la Orientadora del Liceo, que es la señora Gabriela Ávila, que amablemente me conminaban a poder ayudar –cooperar- con la actividad de los Cuartos Medios, la Licenciatura de los Cuartos Medios, a mí me pareció interesante hacerlo, pero después me enteré de la cantidad de solicitudes que habían y la verdad es que se estaba armando una verdadera cucha o vaca, perdonando la expresión, para financiar los premios de los jóvenes, entonces lo encontré igual y me entró como a preocupar, que efectivamente habiendo fondos, todos sabemos que está la Subvención SEP y hay otras fuentes de financiamiento. Pero en el fondo es reconocer, que nuestra Educación Pública Municipal es importante y de calidad, o sea, los chicos que van a egresar hoy día de Cuarto Medio, el día viernes y que no hay recursos para ellos, la verdad que me pareció un poco sorprendente. De todas maneras, yo tengo toda la intención de ayudar, creo que es importante y lo he hecho en años anteriores, como una forma de estimular a los jóvenes que van a iniciar otro período y que estudiaron largo tiempo en nuestras Escuelas Municipales, pero la verdad que a mí me hubiese gustado, que hubiese salido de la propia Dirección de Educación Municipal, porque en el fondo le da como importancia al proceso que van a vivir los jóvenes de Cuarto Medio.

Entonces, yo quise traerlo para acá Alcalde, para que usted pudiera tomar conocimiento y ver qué podemos hacer.

ALCALDE: Sí.

Yo quisiera señalar lo siguiente: Yo sé que para todos los establecimientos la finalización del año escolar trae aparejado una serie de gastos extras y que están asociados a todo reconocimiento, sobre todo cuando hay un proyecto educativo que busca consolidar valores en la búsqueda de la formación integral, que son partes de las ceremonias de finalización del año, como los primeros lugares, el alumno integral, el alumno más comprometido, el mejor compañero, etc., hace que los colegios tengan, obviamente, una mirada de reconocimiento y la expresión de un regalo, materializar ese reconocimiento.

Se estila y se acostumbra que, en general, sean los propios colegios que asumen la absorción de la compra de estos regalos. Y suele ocurrir también, que están asociados a la gestión del Director, porque esto está aparejado con lo que el director puede incentivar dentro del compromiso que asume el Centro General de Padres. Entonces, yo tengo entendido que eso siempre se ha hecho así.

Hago este comentario, porque ayer estuve en la Licenciatura de los Cuartos Medios de la Hipólito Salas, que entre otras cosas estuvo fabulosa.

Yo he estado intentando convencer a mi hijo, de que se venga del Colegio Salesianos a la Hipólito Salas, porque estoy convencido de que allí hay, efectivamente, las óptimas condiciones para que todos los niños puedan desarrollar su formación de Educación Media, en este caso.

Yo creo que lo que se está haciendo en los Colegios Municipales cobra una gran relevancia y creo también, que hoy día los Directores tienen que hacer más gestión de la que hacen para poder salvaguardar estos momentos. Yo creo que aquí hay una señal de la debilidad de la gestión y yo lo entiendo así. Más allá si a nosotros nos corresponde o no absorber de una u otra manera este proceso y estas actividades.

Yo creo que nosotros deberíamos colaborar y de hecho se hace. Ayer entregamos un premio municipal, reconocimiento. No es un premio integral, sino que en alguna medida es también la instalación de algunos valores en la búsqueda del servicio, que los propios chiquillos pueden ir demostrando e interesándose. Y creo yo que debemos instalar algunos premios y algunos reconocimientos también en ese sentido. A ver si podemos recuperar, por ejemplo, lo que alguna vez tuvimos como Beca y que se perdió dentro de la gestión del

señor Fernández, a pito de que en realidad no se estimulaba el liderazgo óptimo en materia deportiva, cultural, social y científica, que eran cuatro reconocimientos que teníamos. Y por lo tanto ver la posibilidad en el Chiguayante de hoy, con orquesta sinfónica, con ballet, qué sé yo. Acaban unos chicos de Cuarto Medio ganarse un paso de la provincial a la regional, con una investigación de energías alternativas. Y estamos haciendo gestión con algunas empresas, en particular con INDAMA, para que la maqueta que ellos tienen que trabajar, es una maqueta importante, cuente con el financiamiento para que los chicos vayan a lucir con dignidad su investigación y sus propuestas que son las más importantes. Entonces son chiquillos que están metidos en la onda científica y bien podrían haber ganado esta beca o este premio, pero se cortó hace cuatro o cinco años atrás, no hemos podido seguir reconociendo a los chiquillos que tienen expertise en alguna materia.

El otro día vinieron a hablar dos jóvenes que son Campeones en Ballet, en Chiguayante, y se ganaron un premio para ir a Miami a bailar. Uno de ellos es sobrino de la ex Directora de la Dideco y que baila espectacular, a mí me gustaría ayudarlos, pero resulta que no tenemos cómo. Estamos tratando de ser parte de una especie como de bingo o algo por el estilo para que puedan viajar.

Entonces, no podemos dejar a los chiquillos en este desamparo. Yo creo que hay que, en primer lugar, buscar que los colegios generen toda la gestión para que cuenten con los fondos necesarios para poder otorgar también reconocimientos dignos, porque claro, uno puede decir “después usted enmarca el diploma que le hemos entregado”, pero también es importante que complementen ese diploma un buen premio.

Yo pido las debidas disculpas, no me corresponde, pero pido las debidas disculpas, porque en realidad si algún colega desprovisto de esto, no debiera ser. Y de igual forma, debemos asegurarnos que de aquí en adelante este capítulo del año académico esté bien respaldado, para que los chiquillos reciban lo que se merecen. Los triunfos en la Educación Municipal tienen doble valor, muchos de ellos.

Ayer la Directora me comentaba “mira, esta niña se le quemó la casa, están viviendo en tales circunstancias, se separó el marido, qué sé yo, de ella, de igual manera la mamá es una empleada doméstica, la pobre chiquilla no tiene ni ropa interior que ponerse”, o sea, a ese nivel y cada caso que hay, es de mucha escasez, por lo tanto, doble mérito. Los chiquillos a veces no tienen otros estímulos y otras motivaciones que el almuerzo que reciben ahí de la JUNAEB, sin embargo, buenos promedios, buenos chiquillos, o sea, chiquillos que, en general, podrían ser caldo de cultivo para la droga, la delincuencia y otro tipo de cuestiones, terminan teniendo este empuje que es reconocido el día de ayer, en particular.

Señora Sandra, usted me pidió la palabra.

SRA. IBÁÑEZ – COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DEL DAEM:
Solamente para complementar lo que dijo nuestro Alcalde, en relación a las actividades de finalización del año académico, licenciaturas de los Octavos básicos y de los Cuartos Medios.

Se contempla para el liceo dos premios, que va a ser entregado en su licenciatura –en su ceremonia-; pero también quiero decir, que la Dirección de Educación Municipal ha hecho un tremendo esfuerzo, justamente por lo que dice el Alcalde, este reconocimiento a los chicos que están egresando de Cuarto Medio y de Octavo Básico. Y vamos a finalizar todas las licenciaturas, o con almuerzo o con cenas, y eso es un esfuerzo súper grande, porque nosotros podríamos decir “bueno aquí, debíamos pensar en un financiamiento compartido, debemos entender que también los establecimientos están interesados en tener hermosas fiestas de licenciaturas y por el esfuerzo que han hecho, pero también está la mano de los directores ahí”, y si este año esa gestión los directores no la hicieron, lo que significa que necesitamos directores más empoderados, ya que estas cosas también son importantes, pero como este año no estaba, entonces lo asumimos como Dirección de Educación Municipal dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo, con Financiamiento SEP. Así que eso, van a ser ceremonias que ya empezaron ayer con la Hipólito Salas, el viernes está el Liceo y en Diciembre tenemos todo el resto de los establecimientos educacionales. Se ha hecho un tremendo esfuerzo con los recursos municipales, entendemos que siempre se quiere más. Y seguramente el requerimiento que hizo la Dirigente del Colegio de Profesores fue, en atención a tener un poco más para los chicos. Pero también por parte del DAEM está asegurado el financiamiento de preciosas ceremonias de finalización de año escolar para Octavos Básicos y Cuartos Medios.

ALCALDE: Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, sólo para precisar, en el fondo son 4 cuartos que egresan del Liceo de Chiguayante, entonces lo mínimo, yo entiendo, es premiar al mejor alumno de cada cuarto, entonces los dos premios la verdad que no alcanzarían en ese sentido, para ser súper objetivo.

Yo entiendo igual lo que dice el Alcalde, o sea, debiera ser a lo mejor y por eso la pregunta, ¿depende del DAEM o depende de la gestión de los directores? Para mí forma de ver, yo he trabajado 15 - 20 años con chiquillos, o sea, es como de perogrullo que cuando se termina un ciclo importante, mínimo sea reconocido, sobre todo a los mejores, porque efectivamente estamos hablando de un esfuerzo positivo y además estamos siendo súper consecuentes con nuestro eslogan. Nosotros tenemos pegado tres a cuatro publicidades grandes, donde invitamos a toda la gente de Chiguayante a matricular a los chicos en nuestras Colegios Municipales, entonces si no lo hacemos, yo entiendo lo que dice la colega, en el sentido de hacer un esfuerzo en estas actividades masivas, pero yo creo que lo mínimo es destacar el talento de los chicos y como son cuatro.

Ahora me queda claro, que posiblemente puede ser una falta de gestión de los directores, pero que yo creo que no es difícil (porque aquí hay varias empresas, que podrían hacer un esfuerzo en donar un premio de calidad a un chiquillo que es buen alumno), lo mínimo que le podríamos entregar, no sé, un tablet, un notebook o un libro bonito, que en el fondo le sirva para poder estudiar, pero no llegar con una medalla de mil quinientos pesos, esa es mi opinión.

Yo considero que para los chiquillos es necesario hacer un esfuerzo importante, yo lo voy a hacer, se lo digo de verdad. A mí me pidieron para los cuatro Cuartos, yo los voy a entregar, pero creo que es importante desde la institucionalidad, tanto el DAEM como del propio Liceo, realizar un esfuerzo, porque si no vamos a dar vuelta en lo mismo el próximo año.

ALCALDE: Yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero insisto, creo que esto tiene que ver con la gestión del equipo Directivo Docente. Y en verdad usted echa una mirada a todos los establecimientos y multiplica los premios por cada uno de los Octavos y Cuartos Medios y no es menor y uno puede hacer un aporte. Pero en esta opción, de que en realidad los chicos se lleven el último gesto y el mejor de los recuerdos, regalarles una buena cena de gala, que tampoco es menor, cada una de esas cenas no cuesta poco, cuesta mucho, porque son 30 chiquillos, a veces, qué sé yo, tres o cuatro apoderados más, pero deben ser cuarenta cenas, en el Estadio Español; es decir, se les otorga la señal de que este mundo también está hecho para ellos y depende de ellos el poder generar una promoción social, que es lo que nosotros hoy día estamos dándoles como señal. Todo lo que se ha hecho, orquesta sinfónica, ballet, folclor, qué sé yo, las selecciones de fútbol, en fin, todo está orientado de manera recurrente y permanente a darles esta señal. Ellos son importantes, que ninguno de sus sueños se vean truncados por la convicción de que ellos no son parte de este mundo, no señor, queremos que sí se entiendan a ellos mismos, como aquí el único problema es no tener sueños. Los sueños hay que tenerlos y depende de ellos que se materialicen. Nosotros los hemos acompañado en eso, de manera permanente, por lo menos esto es lo que yo estoy dando como señal este año.

No teníamos una Orquesta Sinfónica Juvenil, se acabó, hoy día la tenemos y viajaron a Frutillar, porque todos estos chicos estaban reemplazados por profesores que tenían contratos no menores y hoy día esos profesores ya no están, están nuestros niños. Una de las cinco mejores orquestas de Chile, la segunda y hay que lucirla.

Entonces, yo entiendo muy bien tu espíritu Juan Eduardo, yo te agradezco eso. Y en verdad vamos a hacer doble empeño, por un lado asegurarnos que para el próximo año los recursos estén asignados, en proporción a lo que pueda poner el propio colegio. Me parece que es altamente educativo que los apoderados y, en general, el equipo directivo, estén preocupados también de estos detalles, que muestra el cariño que puedan tener por esta vía también, en este caso, el Colegio como institución.

Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, bueno, debido a esto también y a la falta de gestión de los Directores de no coordinar y prever esta cosa a fin de año, todos los años se

están haciendo las licenciaturas, pero también hay que involucrar al Centro General de Padres. Ellos también cobran una cuota y ellos también debieran aportar a esto, porque son sus niños los que se van a licenciar. Y no sería menor también al Centro de Alumnos, que ellos mismos, sería bonito que también, a sus pares premiaran.

Entonces, yo pienso que aquí se tiene que formar, no sé si comisión, pero debiera haber un trabajo en conjunto entre la Directiva, los Directores, el Centro General de Padres y el Centro de Alumnos, para que se vea una cosa más homogénea y que realmente rinda los frutos a fin de año y los niños se vayan con un bonito recuerdo de su establecimiento.

Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo pienso que esa organización se manejan de esa forma, porque a través de los Apoderados y la Profesora Jefe de cada curso, siempre lo hacen a través de todos los colegios, se ha hecho de por vida eso. Así que yo creo que eso lo están haciendo, algo debe haber, algo pasó o a lo mejor no hubo una coordinación entre el Profesor Jefe con los Apoderados, porque siempre uno como padre va a querer lo mejor para su hijo.

A mí también me tocó ser presidente, cuando estaban mis niños estudiando, y me acuerdo que un año no había para premios hicimos un beneficio y nos sobró plata, y siempre se hace así en los colegios. Así que algo pasó, no hubo una buena organización, no hubo una comunicación, algo pasó, pero no creo que el Liceo no lo tenga. Yo creo que siempre los colegios salen adelante con estas cosas, porque los apoderados no van a permitir que a sus hijos no les entreguen nada, pero creo que algo está pasando.

ALCALDE: Buena pregunta, habría que preguntarle al Director en este caso.
Yo entiendo que la Hipólito Salas no haya tenido la reserva producto de toda la crisis que fue sometida, pero el Liceo ha tenido tranquilidad y calma digamos, así que me llama la atención.
Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo creo que éste Concejo, en pleno, ha estado muy preocupado del tema de Educación, creo que es uno de nuestros primeros motores en la Educación Municipal de Chiguayante.

Yo quería hacer mención con respecto también, a que el día de ayer existió una Gala Deportiva y Artística, que se organizó desde la COMSE, que es la Comisión Mixta de Salud y Educación, donde muchos niños de las Escuelas Municipales hicieron sus presentaciones y sus representaciones y estuvieron con una oportunidad diría yo, pero además hacer difusión de lo que son nuestras escuelas. Y lamentablemente yo vi que se perdió la oportunidad, porque la difusión no fue buena y al principio había mucha gente y después fue quedando cada vez menos y lamenté mucho que no existiera, yo de hecho llamé a Erix para comentarle esto, porque me habría gustado que existiera alguna persona de la Dirección de Educación que estuviera presente en ese minuto, para darle el realce a la actividad y fomentar además, a partir de estas cosas que son pequeñas, pero que impulsan a estimular a los padres a que nos apoyen con el tema de la Educación Municipal; entonces, tratar de mejorar esto y estar atentos.

Yo voy a ayudarles, para que la próxima vez lo podamos hacer con mayor coordinación con la Municipalidad, porque creo que son actividades que hay que sacarles provecho, o sea, provecho en el buen sentido, donde los niños tienen que verse motivados y los padres, apoderados y todos a mantenerse en la Educación Pública y además a decir “oye, se están haciendo muchas cosas en los colegios”, y eso hay que resaltarlo, porque si no lo resaltamos nosotros, ¿quién? Esa creo yo, que es una labor que vamos a tener que hacer entre todos y yo estoy disponible para poder ayudar en lo que se pueda.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Paulette!
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en virtud de la función fiscalizadora que

nos corresponde como Concejales, quisiera solicitar información de distinta naturaleza:

- 1.- Solicitar información respecto al sistema de marcación de asistencia de los funcionarios del Municipio y de la Dirección de Aseo y Ornato, es decir, ¿si todos los funcionarios que deben hacerlo lo hacen?
 - 2.- Solicitar información respecto al sistema de control del Servicio de Guardias en las distintas reparticiones, ¿si el Inspector Técnico asignado para tales funciones hace esa pega?
 - 3.- Solicitar información respecto a las funciones del personal del Estadio Municipal.
 - 4.- Manifestar una preocupación, me llegó el comentario, de que, no sé en qué fecha, un funcionario que maneja un vehículo, casi se accidenta en un vehículo municipal; entonces, también solicitar, junto con manifestar esta preocupación, información respecto a la mantención de los vehículos municipales, porque entiendo que durante ya varias modificaciones presupuestarias hemos ido aprobando recursos en la dirección de comprar accesorios para vehículos, fijar recursos para mantenimiento y reparación de vehículos, entonces, también solicitar esa información Presidente.
- ¡Gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Carlos!

Información que debe ser entregada dentro de lo que señala la ley, no hay ningún problema.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero pedirle, pero no ahora, una reunión que podamos tener los Concejales, a título de Presidente de la Comisión Hacienda, antes que aprobemos el presupuesto, una reunión secreta y privada con usted para hacerle algunos alcances.

ALCALDE: Perfecto.

Yo les mando, en el curso de este día, una respuesta.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Se da por cerrada esta Sesión, siendo las 13:14 horas, muchas gracias.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIADO LOBOS (N° 282-F)
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv